



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

373-13

16 AGO 2013

Salta,

Expediente Nº 12.667/2.011

VISTO: La Resolución CD Nº 324/13, mediante la cual se aprueba el informe elevado por los integrantes de la Comisión Evaluadora que entendió en la Evaluación en el marco del Régimen de Permanencia de la **Prof. Mercedes Adriana PEREYRA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora en forma unánime han calificado de aceptable, las actividades realizadas en el periodo fijado por la reglamentación vigente.

Que teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 166/13, a fojas 58.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 8-13 del 11/06/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la **Condición de Regular** de la **Prof. Mercedes Adriana PEREYRA**, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, de la asignatura "**Enfermería Quirúrgica**" de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1984 y modificatorias), Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de Junio de 2013 y por el término de tres (3) años ó hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior Convalidar la Resolución CD Nº 324/13 y la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

373-13

16 AGO 2013

Salta,

Expediente N° 12.667/2.011

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Dirección General de Personal, Departamento Personal, Departamento de Enfermería, Consejo Directivo, Dirección General Administrativa Académica y siga a Consejo Superior a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa